

n.º 170 de 2 de septiembre). En el supuesto de actuación mediante representante, deberá acreditarse dicha representación conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

León, 18 de septiembre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Agricultura y Ganadería,
Fdo.: FIDENTINO REYERO FERNÁNDEZ*

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

NOTIFICACIÓN por la que se da trámite de audiencia a interesados desconocidos sin domicilio conocido o que no han podido ser notificados en el expediente de autorización ambiental. Expte.: AA-LE-001/2008.

Por resultar desconocidas, desconocidos sus domicilios o no haberse podido practicar la notificación, se procede, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a dar trámite de audiencia a las personas relacionadas en el Anexo que figura a continuación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y su exposición en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento que ha facilitado su última referencia.

ANEXO

Interesados a notificar	N.º de finca
M.ª ENGRACIA CARDO GUAZA	Polígono 215 parcela 8
MARTÍNEZ PINTOR GARCÍA	Polígono 215 parcela 5086
FELIPE FUENTE PANIAGUA	Polígono 215 parcela 5087

Asunto: Se está tramitando por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León el expediente de autorización ambiental AA-LE-001/2008, cuyos datos se indican a continuación:

<i>Proyecto</i>	Planta de generación de energía con biomasa
<i>Promotor</i>	ACCIONA ENERGÍA, S.A.
<i>Epígrafe Ley 16/2002, de 1 de julio</i>	Anejo 1, punto 1.1.a) «Instalaciones de combustión con una potencia térmica de combustión superior a 50 MW.: Instalaciones de producción de energía eléctrica en régimen ordinario o en régimen especial, en las que se produzca la combustión de combustibles fósiles, residuos o biomasa.»
<i>Emplazamiento</i>	Parcela 7, Polígono Industrial 215, en el término municipal de Valencia de Don Juan (León).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificado por la Ley 1/2009, de 26 de febrero, se realiza este trámite de audiencia para que pueda hacer las alegaciones que tenga por conveniente y presentar, en su caso, la documentación que estime procedente, disponiendo para ello de un plazo de 10 días a contar desde la publicación de esta notificación.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas en la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio sita en la C/ Ramón Pradera s/n, 47009-Valladolid y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, Avda. Peregrinos, s/n, 24071 LEÓN.

Valladolid, 29 de septiembre de 2009.

*La Directora General de Prevención Ambiental
y Ordenación del Territorio,
Fdo.: ROSA ANA BLANCO MIRANDA*

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León, por la que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: 088/2009/3003.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León.
- b) N.º de expediente: 088/2009/3003.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Procedimiento Negociado.
- b) Descripción del objeto: SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE TINCIONES HISTOQUÍMICAS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 36.448,60 € (sin IVA).

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 8 de octubre de 2008.
- b) Contratista: DAKO DIAGNÓSTICOS, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 36.448,60 € (sin IVA).

León, 9 de octubre de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia
Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009
«B.O.C. y L.» 11-02-2009)
El Director Gerente del Complejo
Asistencial de León,
Fdo.: JUAN LUIS BURÓN LLAMAZARES*

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ZAMORA

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2009, de la Gerencia de Atención Primaria de Zamora, desistiendo del procedimiento de contratación del servicio de vigilancia y seguridad del Edificio Santa Elena. Expte.: 2009/225/9001.

Con fecha 29 de abril de 2008, se publica en «B.O.C. y L.» Orden HAC/657/2008, de 17 de abril, por la que se anuncia la licitación del concurso de homologación de servicios de vigilancia y seguridad en los bienes inmuebles utilizados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León, publicándose la adjudicación de dicho concurso el 28 de noviembre de 2008 mediante Orden HAC/2032/2008, de 22 de septiembre.

El 7 de agosto de 2009, la Gerencia de Atención Primaria de Zamora inicia el expediente n.º 2009/225/9001 para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Edificio «Santa Elena», por procedimiento abierto y publicado en «B.O.C. y L.» n.º 193 de 7 de octubre de 2009.